

Guayaquil, Abril 6 del 2.000

Señores
Junta General de la empresa Agua Potable
Salinas C.E.M.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones :

Hemos procedido a revisar los comprobantes que han servido de base para la conformacion de los Balances a Diciembre 31 de 1.999 y se ha comprobado que los mismos han sido procesados de acuerdo a las normas y registros que la Ley determina; igualmente que nuestras recomendaciones en relacion al Balance del año 1.998, han sido aplicadas.

Atentamente


Ec. Guillermo Falconi Espinoza
Comisario


CPA. Galo Arturo Gonzalez Saona
Comisario

30 MAY. 2000

